

Sanciones a quien no respetó suspensión de venta de bebidas alcohólicas

Posted on 21 de agosto de 2023 by Diario Humano



13 negocios fueron clausurados por no cumplir la disposición de seguridad emitida

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Luego de que el pasado viernes 18 de agosto el Consejo Municipal de Protección Civil de Los Cabos, determinó la suspensión de venta bebidas alcohólicas derivado de alerta originada por el desplazamiento del huracán “Hilary”, un total de 13 establecimientos fueron sancionados por violar dicha restricción, así lo informó el jefe de Inspección Fiscal del XIV Ayuntamiento, Samuel Cisneros Peruyero.

Indicó que las sanciones se dieron como resultado del trabajo operativo en especial atención a negocios con venta de bebidas alcohólicas en el municipio, incluyendo las zonas turísticas, para corroborar el cumplimiento de la disposición emitida.

Asimismo, el servidor público subrayó que 12 de estos negocios fueron clausurados en Cabo San Lucas y 1 más en San José del Cabo. De la misma forma, indicó que las sanciones fueron aplicadas durante el transcurso del viernes 18, sábado 19 y madrugada del domingo 20 de agosto.

De esta manera, Cisneros Peruyero refrendó el compromiso del alcalde Oscar Leggs Castro de hacer cumplir las disposiciones que la ley exige, así como las normativas correspondientes que facultan a esta dependencia.